



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
-1 FEB. 2017
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 497

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 23 de enero de 2017, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Expte: PNL 238/16 RGEP 12657

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de España a modificar la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, devolviendo la competencia de la "seguridad en los lugares públicos" a los municipios, para con ello participar de forma efectiva al mantenimiento de la seguridad pública, la convivencia en los espacios públicos y el bienestar de sus ciudadanos, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por pretender el primer punto de su objeto que una Comisión de la Cámara inste al Gobierno de España y no al Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como la comunicación de este Acuerdo al Grupo autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 17/17 RGEP 378

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno.

Objeto: Posición del Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con la propuesta de la Ministra de Sanidad sobre reforma del copago farmacéutico. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Comunidad de Madrid, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 23/17 RGEP 413

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Subdirector General de Gestión de Centros e Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Educación y Deporte.

Objeto: Estado y gestión de las instalaciones deportivas dependientes de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir falta de concreción en cuanto al compareciente al que va dirigida la iniciativa,



ASAMBLEA DE MADRID

y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 34/17 RGEP 511

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

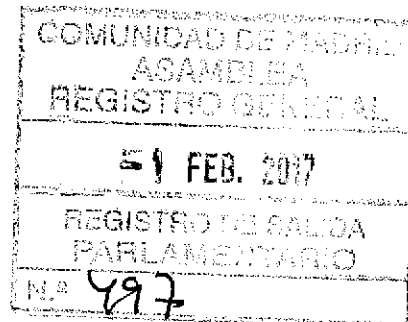
Compareciente: Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio ante el Pleno.

Objeto: Anuncio de la inversión en Torres de la Alameda del Proyecto Live Resort Madrid por parte del Grupo Empresarial Cordish. (Por vía art. 208 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por no ser su objeto competencia de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor de la misma por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 23 de enero de 2017

LA PRESIDENTA,



ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA